



R- DNAT-2022-1007

Salta, 01 de agosto de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.297/2022

VISTA:

La presentación de fs. 1, elevado por el Dr. Gustavo Arnaldo Marás y la Mg. Lucia Beatriz Nieva, solicitando el reconocimiento de los créditos correspondientes a la Actividad Acreditada, desarrollada por estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, titulada: "Reconocimiento de restos cráneos-mandibulares de mamíferos", y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 16, informa que en el plan 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditadas Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria, estos espacios se acreditan en 64 hs. total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. reloj.

Que, teniendo en cuenta el carácter de la actividad acreditable en la modalidad Tutoriales, se informa que la misma se encuentra contemplada en el art. 15º de la resolución CDNAT-2013-0386 y CDNAT-2013-0347 y el requisito para desarrollar dicha actividad es contar con la asignatura Zoología en condición de regular o aprobado.

Que, a fs. 4vta. la Comisión de Tesina y Actividades Acreditadas y la Escuela de Biología a fs. 5, aconsejan aprobar la Actividad Acreditada y otorgar el reconocimiento de 8 (ocho) créditos por la actividad desarrollada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Actividad Acreditada desarrollada por estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada "Reconocimiento de restos cráneos-mandibulares de mamíferos", dirigida por el Dr. Gustavo Arnaldo Marás y la Mg. Lucia Beatriz Nieva, con la modalidad: Tutorial y otorgar la cantidad de 8 (ocho) créditos correspondientes a los siguientes estudiantes:

DNI	APELLIDO Y NOMBRE	CRÉDITOS
37.633.347	AGÜERO, Ramón Nicolás	8 (ocho)
42.520.514	CEDOLINI, Sergio Gastón	8 (ocho)
29.917.886	DÍAZ, Marcelo Alejandro	8 (ocho)
40.149.874	FERNANDEZ, Maximiliano Emanuel	8 (ocho)
38.032.996	FERREYRA, Julieta	8 (ocho)
41.984.781	FLORES, Ingrid Tatiana	8 (ocho)
40.158.079	LAMAS, Gabriela Soledad	8 (ocho)
41.938.909	MARTÍNEZ CÓRDOBA, Maira Guadalupe	8 (ocho)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”*

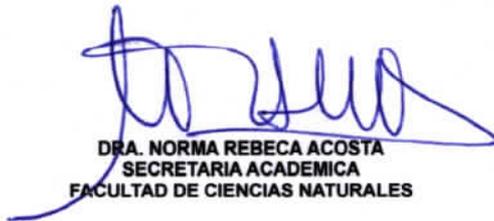
R- DNAT-2022-1007

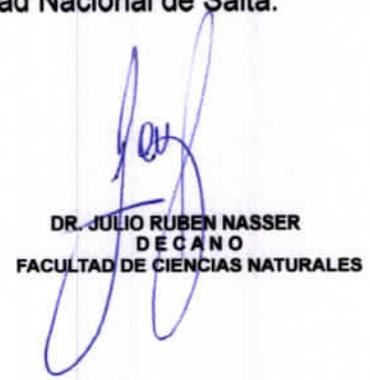
Salta, 01 de agosto de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.297/2022

42.552.726	OSORIO, Araceli Concepción	8 (ocho)
41.400.765	PÉREZ, Ruth Carolina	8 (ocho)
40.198.193	PFÄFFENZELLER, Tania Jaquelin	8 (ocho)
43.336.235	REINHARDT, Ana Paula	8 (ocho)
42.286.256	TORRES, Agustina Soledad	8 (ocho)
41.938.975	VILLAGRA, Enzo Samuel	8 (ocho)

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, estudiantes y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES